

EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN PA SUM 17/012

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS

Primera.- Objeto. El objeto del presente expediente de contratación consiste en el Suministro de Material para Facoeulsificador y Vitreotomo de Oftalmología del Hospital Universitario de Fuenlabrada, conforme se detalla a continuación:

Orden	CÓD SAP	Descripción	Cantidad 24 meses	Precio S/IVA	Importe S/IVA
LOTE 1					
PRODUCTOS PARA VITREOTOMO					
EL EQUIPO DEBE SER CEDIDO POR EL ADJUDICATARIO DURANTE EL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL EXPEDIENTE Y LAS CARACTERISTICAS QUE DEBE CUMPLIR SON: Sistema de última generación para facoemulsificación de la catarata con bomba de aspiración con control mediante vacío o flujo de hasta 650 mmHg. Software que permite hasta 7500 cortes por minuto. Control de presión intraocular constante monitorizada. Sondas de alta frecuencia (5000 cpm) de corte con ciclo de trabajo variable. Dos fuentes de luz de Xenon y Láser 532 integrados. Identificadores de conexiones por radiofrecuencia. Modo ultrasónico longitudinal y torsional. Válvula automática de intercambio fluido/aire. Llenado de gas SF6 ó C3F8 automático. Reflujo y diatermia lineal. Aviso de botella baja o vacía.					
1	11143	PACK DE VITRECTOMIA 23 G Incluye: Sonda de iluminación de campo amplio, set completo valvulado (23 G, 0.6 mm, 7.5 CPM con casete/bolsa de drenaje, cánula de infusión, set trócar valvulado/ cánula (3 unidades) , set de tubos GFI, tubos de infusión con válvula de auto-infusión, tubos auxiliares de aspiración, sonda de iluminación recta de 23G), cánula de punta de silicona 0.80 mm 23G), campo quirúrgico no fenestrado de 165 x 255 cm, gasas estériles de 12 pliegues de 10 x 10 cm (15 unidades), hemostetas de celulosa (2 bolsas de 5 unidades),apósito transparente opsite de 15 x 28 cm (1 unidad),jeringa de 3 piezas de 1 ml de 40 x 12 mm (27G) (1 unidad),batea de plástico graduada de 250 ml (1 unidad),pañó cubremesa de 110 x 195 cm (1 unidad), aguja de 90 x 40 mm (20 G) (1 unidad), aguja de 30 x 13 mm (30G x 0.5 pulgada) (1 unidad), bata talla L con secamanoas (2 unidades), cubremesa mayo 58 x 137 cm (1 unidad), jeringa LL 3-piezas de 2ml (1 unidad), parche ocular oval (1 unidad), marcador espuma (2 unidades),bolsa de plástico cordón (1 unidad).	375	310,00 €	116.250,00 €
2	2438	PACK DE VITRECTOMIA 25 G Incluye: Sonda de iluminación de campo amplio, set completo valvulado (25 G, 0.6 mm, 7.5 CPM con casete/bolsa de drenaje, cánula de infusión, set trócar valvulado/ cánula (3 unidades) , set de tubos GFI, tubos de infusión con válvula de auto-infusión, tubos auxiliares de aspiración, sonda de iluminación recta de 25G), cánula de punta de silicona 0.80 mm 25G), campo quirúrgico no fenestrado de 165 x 255 cm, gasas estériles de 12 pliegues de 10 x 10 cm (15 unidades), hemostetas	20	310,00 €	6.200,00 €

Orden	CÓD SAP	Descripción	Cantidad 24 meses	Precio S/IVA	Importe S/IVA
		de celulosa (2 bolsas de 5 unidades),apósito transparente opsite de 15 x 28 cm (1 unidad), jeringa de 3 piezas de 1 ml de 40 x 12 mm (27G) (1 unidad), batea de plástico graduada de 250 ml (1 unidad), paño cubremesa de 110 x 195 cm (1 unidad), aguja de 90 x 40 mm (20 G) (1 unidad), aguja de 30 x 13 mm (30G x 0.5 pulgada) (1 unidad), bata talla L con secamanaos (2 unidades), cubremesa mayo 58 x 137 cm (1 unidad), jeringa LL 3-piezas de 2ml (1 unidad), parche ocular oval (1 unidad), marcador espuma (2 unidades), bolsa de plástico cordon (1 unidad).			
3	8665	PACK DE VITRECTOMIA COMBINADA 23 G Incluye: Sonda de iluminación de campo amplio, set completo combinado valvulado (23 G, 0.6 mm, 7.5 CPM con casete/bolsa de drenaje, cánula de infusión, set trócar valvulado/ cánula (3 unidades) , set de tubos GFI, tubos de infusión con válvula de auto-infusión, tubos auxiliares de irrigación- aspiración, sonda de iluminación recta de 23G), cánula de punta de silicona 60 mm y 0.8 mm(23G), campo quirúrgico no fenestrado de 165 x 255 cm, cánula de cámara anterior 40 mm (27 G) (1 unidad), cánula de hidrodisección 40 mm (27 G) (1 unidad), cistitomo de irrigación 50 mm (25G) (1 unidad), sutura nylon 10/0 15 cm (1 unidad), cuchillete de 15º (1 unidad), aguja para facoemulsificador (1 unidad), cuchillete de facoemulsificación de 2.75 mm (1 unidad), gasas estériles de 12 pliegues de 10 x 10 cm (15 unidades), hemostetas de celulosa (2 bolsas de 5 unidades), apósito transparente opsite de 15 x 28 cm (1 unidad), batea de plástico graduada de 450 ml (1 unidad), paño cubremesa de 110 x 195 cm (1 unidad), aguja de 90 x 40 mm (20 G) (2 unidades), aguja de 30 x 13 mm (30G x 0.5 pulgada) (1 unidad), bata talla L con secamanaos (3 unidades), cubremesa mayo 58 x 137 cm (1 unidad), jeringa LL 3-piezas de 5ml (1 unidad), jeringa LL 3 piezas de 10 ml (1 unidad), parche ocular oval (1 unidad), marcador espuma (2 unidades), bolsa de plástico cordon (1 unidad).	140	400,00 €	56.000,00 €
TOTAL LOTE 1				178.450,00 €	

Orden	CÓD SAP	Descripción	Cantidad 24 meses	Precio S/IVA	Importe S/IVA
LOTE 2					
PRODUCTOS PARA FACOEMULSIFICADOR					
EL EQUIPO DEBE SER CEDIDO POR EL ADJUDICATARIO DURANTE EL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL EXPEDIENTE Y LAS CARACTERISTICAS QUE DEBE CUMPLIR SON: Sistema de última generación para facoemulsificación de la catarata que permita las técnicas bimanual o coaxial por 2.75 mm. y 1,8 mm. Bomba centrífuga, control de fluidos cominados. Posibilidad de elección del sistema de fluidos, mango de ultrasonidos de 28 Khz., 6 cristales de cuarzo, pedal de control inalámbrico mediante tecnología Bluetooth, sin necesidad de conexiones neumáticas externas, pantalla táctil, conexión del sistema a internet para hacer un servicio técnico interactivo y actualización de nuevo software, con 2 puertos USB para cargar y almacenar configuraciones o realizar diagnósticos y actualizaciones, interfaz gráfica de usuario con video para visualización de la cirugía en la pantalla de trabajo a tiempo real.					
4	11148	PACK DE FACO PARA INCISIÓN DE 1,8 MM. Pack de faco con estabilidad de cámara optimizada para incisión de 1,8 mm. para bomba centrífuga. Incluye 1 casete, 1 aguja microcoaxial, 1 llave para aguja, 1 tubo de irrigación/aspiración , 1 cámara de prueba, 2 manguitos de irrigación, 1 funda de mesa de Mayo, 1 campo para pantalla, 1 campo para control remoto, 1 aguja de faco. Incluye pinzas de capsulorrexis de 1.8 mm	2500	95,00 €	237.500,00 €
5	11149	PACK DE FACO PARA INCISION DE 2,75 MM. Pack de faco con estabilidad de cámara optimizada para incisión de 2,75 mm. para bomba centrífuga. Incluye 1 casete, 1 aguja microcoaxial, 1 llave para aguja, 1 tubo de irrigación/aspiración+, 1 cámara de prueba, 2 manguitos de irrigación, 1 funda de mesa de Mayo, 1 campo para pantalla, 1 campo para control remoto, 1 aguja de faco.	2500	95,00 €	237.500,00 €
6	13992	PACK VITRECTOMIA ANTERIOR P/FACO Sistema de corte y aspiración para vitrectomía anterior mecánica.	250	130,00 €	32.500,00 €
7	11151	MANGO DE IRRIGACIÓN/ASPIRACIÓN DE 45º COM PUNTA DE SILICONA PARA INCISIÓN DE 1.8 MM. Características técnicas: - Mango de I/A desechable - Punta de silicona - Acodamiento de 45º - Compatible con facoemulsificador Stellaris	5250	17,00 €	89.250,00 €
TOTAL LOTE 2					596.750,00 €
IMPORTE TOTAL (IVA EXCLUIDO)					775.200,00 €

Segunda.- Los licitadores deberán ofertar por precios unitarios para cada uno de los lotes, según modelo de Anexo II del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Cuando el Precio Unitario, sin IVA ofertado, supere el precio unitario, sin IVA de licitación, la proposición será desechada.

Aquellas proposiciones en las que el resultado del producto del precio unitario, sin IVA, por el número de unidades estimadas, sea superior a la Base Imponible, sin IVA, especificada como base en los Pliegos, serán desechadas.

Asimismo, serán excluidas las proposiciones económicas presentadas a lotes con varios componentes, que no oferten a la totalidad de los mismos, o que excedan el precio de licitación, sin IVA, de alguno de ellos.

Las cantidades propuestas para la adjudicación son estimadas, su entrega está condicionada a las necesidades del Hospital.

Tercera.- Protección del Medio Ambiente. Dentro de las actividades del Hospital Universitario de Fuenlabrada, ocupa un lugar destacado la protección del Medio Ambiente y pasa a ser un importante objetivo más allá de la propia actividad.

Por este motivo, es fundamental que las empresas que nos ofrecen sus productos y / o servicios adquieran el compromiso de prevenir y reducir los impactos ambientales con una actitud responsable frente al Medio Ambiente.

PROHIBICIONES Y OBLIGACIONES:

- Prohibido realizar cualquier tipo de vertido de productos peligrosos que no esté autorizado.
- Obligación de cumplir con los Requisitos Legales aplicables en el desarrollo de la actividad.
- Obligación de Informar de todos los incidentes con repercusión ambiental que tengan lugar en el desarrollo de la actividad al Hospital Universitario de Fuenlabrada.
- Evitar las emisiones al aire, suelo y agua.
- Reducción de ruidos y olores.
- Realizar un uso controlado de la energía y optimizar el consumo de recursos naturales no renovables.
- Minimizar y gestionar adecuadamente los residuos manteniendo un cuidado ambiental durante el manejo, transporte, preparación, utilización y eliminación final de los mismos fundamentalmente cuando se trate de residuos peligrosos.
- Reducir en lo posible y de forma continúa los impactos ambientales importantes que genere su actividad haciendo uso de unas buenas prácticas ambientales.

CONDICIONES PARTICULARES SOBRE RESIDUOS:

- Los residuos serán segregados en origen, los contenedores que los contienen estarán perfectamente identificados y etiquetados.
- Los residuos urbanos (papel, cartón, orgánicos, etc.) serán gestionados en los contenedores municipales o a través de gestores autorizados.
- Promover el uso racional de los recursos naturales (agua, energía, etc.) y la minimización, reutilización, reciclado de los residuos. (p.e. no malgastar el agua, apagar las luces de aquellas instalaciones que no vayan a ser utilizadas).
- No utilizar, en la medida de lo posible, productos de limpieza que estén considerados como peligrosos (si son peligrosos, viene indicado en la etiqueta del envase mediante un pictograma).
- En caso de utilizar productos peligrosos de limpieza, no realizar vertidos de los mismos a la red de saneamiento que no esté autorizado en las especificaciones del producto.

BUENAS PRÁCTICAS AMBIENTALES:

- Retirada y adecuada gestión de los residuos generados en el desarrollo de la actividad, prestando especial atención a los residuos peligrosos que pudieran generarse, como: Envases de los productos químicos utilizados que puedan ser peligrosos (productos de limpieza).
- No malgastar el agua.
- Apagar las luces de aquellas instalaciones que no van a ser utilizadas y de aquellas donde se terminan las tareas de limpieza.

Cuarta.- Incorporación al contrato. El presente Pliego, así como el de Cláusulas Administrativas Particulares, será incorporado como estipulación al contrato que se suscriba con el adjudicatario.

Fuenlabrada a 19 de julio de 2017
EL DIRECTOR GERENTE

DIRECCIÓN GERENCIA

Fdo: Carlos Mur de Viu Bernad

CONFORME:

EL ADJUDICATARIO
FECHA Y FIRMA



ESTA PROHIBIDO FUMAR EN TODO EL HOSPITAL

**ASPECTOS IMPORTANTES A TENER EN CONSIDERACIÓN PARA LA
PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS**

1. Les recordamos que según consta en la cláusula 12 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares:

1.1. En el exterior de cada uno de los sobres dónde deben presentar sus proposiciones deben figurar los siguientes datos:

- El nº de referencia del contrato al que licitan.
- El título del mismo.
- Su respectiva numeración y denominación.
- Nombre y apellidos del licitador, razón social de la empresa y NIF o CIF.

1.2. En el interior de cada sobre se hará constar en hoja independiente su contenido, enunciado numéricamente.

2. La documentación técnica que acredita el cumplimiento de las especificaciones técnicas contenidas en este pliego se han de incluir en el sobre nº 1 y es causa de exclusión de la oferta, el que presenten en dicho sobre documentación de carácter económico.

3. Todos los documentos que presenten deberán ser originales o copias compulsadas.

4. Las ofertas económicas en los concursos abiertos deberán presentarse por duplicado.

5. Deben presentar en el sobre nº 1 escrito con los números de lote a los que licitan.

6. En la oferta económica se han de incluir las referencias de su empresa del artículo ofertado así como la unidad mínima de venta.